

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**24-8-00**

-En la ciudad de Batán, Partido de General Pueyrredon, a los veinticuatro días del mes de agosto de dos mil, reunidos en la Escuela Municipal de Formación Profesional N° 7 “Gabriela Mistral”, constituida a los efectos como recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:15 dice el

Sra. Presidenta (Viñas): En cumplimiento del Decreto 478 de este Honorable Cuerpo por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, hará uso de la palabra el señor Ricardo González en representación de la Sociedad de Fomento “La Unión Batán”.

Sr. González: Buenos días señora Presidenta, señores concejales. Creo de los problemas de Batán, estamos pidiendo todos lo mismo. Se ve que el problema existe. Seguimos con el tema de transporte. Nosotros el año pasado entregamos una nota a la Comisión de Transporte para hacer el nuevo recorrido de Batán, el cual la Sociedad de Fomento creía que sería el conveniente. No estamos diciendo que será ese, sino que sería el conveniente porque toca las partes de las escuelas, los jardines y la sala de primeros auxilio, el subcentro de salud. También el problema existe en la zona de la Serranita, donde hay 2 o 3 kilómetros, esa gente está sin ninguna clase de transporte, ni comunicación telefónica, no tienen como llamar a un remis, no tienen como comunicarse. Yo he estado hablando con la Directora del Jardín N° 4, los niños faltan muchas veces a clase -y al faltar al jardín les falta el alimento- porque los días de lluvia no pueden acercarse al jardín. Entonces creemos conveniente se tome en consideración hacer lo posible o lo imposible para que esa gente tenga un medio de transporte. Sobre el tema de la empresa Batán, creo que somos cautivos de una empresa monopólica, aunque sean unidas tres empresas, acá nosotros vemos que figura una sola: empresa Batán y es la única que podemos tomar, no hay otra. También pasa el Rápido del Sud pero no en los horarios que nosotros quisiéramos y en la cantidad de horarios correspondientes. Nosotros pensamos o creemos que sería conveniente que la reestructuración también llegue a Batán. Los demás temas serían reiterativos. Son los pedidos que seguimos haciendo nosotros durante el tiempo que viene el Concejo Deliberante a Batán, un jardín de infantes en Villa Gustava, semaforización de la ruta o terminación, eso lógicamente no le corresponde al Municipio pero creo que sería conveniente que de parte del Concejo Deliberante se hiciera llegar los reclamos de los vecinos a la Provincia para terminar la semaforización y señalización de la ruta, porque ustedes habrán visto cuando venían por la ruta que la señalización prácticamente no existe. La iluminación pública dependiente de Batán creemos también es una necesidad de Batán y una economía que puede hacer también el Municipio. No todos son pálidas, también agradecemos al EMSUr por la iluminación que ha hecho y por las luces que puso en la plaza Eva Perón. Creo que los vecinos ya han hecho los reclamos de la pediatría en el subcentro de salud. Nosotros para principio de año entregamos más de 1.200 firmas para que eso se llevara a cabo, no hemos tenido contestación, ni por sí ni por no. Y otras de las cosas que le pedimos al Municipio, es que hagan llegar la mayor cantidad de cursos a esta escuela, porque no sólo los chicos necesitan capacitarse, también los grandes necesitamos capacitarnos. Sería una salida laboral más. Entonces pedimos y exigimos que se haga conciencia en los señores concejales para que esto se tenga en cuenta. Muchas gracias.

-Aplausos de los presentes

-Es la hora 11:21